

consejo directivo



ORGANIZACION
PANAMERICANA
DE LA SALUD

XXVII Meeting

Washington, D.C.
September-October 1980

comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD

XXXII Meeting



INDEXED

Tema 22 del programa provisional

CD27/22 (Esp.)
1 agosto 1980
ORIGINAL: INGLES

EVALUACION DEL CENTRO PANAMERICANO DE ZONOSIS Y DEL CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA Y RECOMENDACIONES SOBRE LOS REAJUSTES PRESUPUESTARIOS PARA 1981

El Comité Ejecutivo, en su 84a Reunión, examinó detenidamente el Informe sobre la Marcha de las Actividades presentado al Director de la OSP por el Grupo de Evaluación Externo a este respecto (Documento CE84/21, ADD.I). En aquella fecha el Grupo* estaba todavía examinando la información y esperando otra adicional antes de preparar el informe final. La Resolución XXI de la 84a Reunión del Comité Ejecutivo refleja el carácter interino del informe sobre la marcha de las actividades.

En julio el Grupo terminó sus trabajos a base de la información adicional que fue reunida. Las deliberaciones del Grupo figuran en dos documentos por separado: un informe externo que contiene los aspectos más destacados del Informe y un resumen general y conclusiones (Anexo I), y un suplemento al Informe sobre la Marcha de las Actividades que contiene una elaboración de los elementos esenciales del análisis del Grupo para lo que se utilizó la información adicional solicitada (Anexo II). El Informe sobre la Marcha de las Actividades tal como fue presentado a la 84a Reunión del Comité Ejecutivo (Documento CE84/21, ADD.I) se adjunta como Anexo III, y la Resolución del Comité Ejecutivo, como Anexo IV.

Anexos

*El Grupo de Evaluación Externo estaba integrado por el Dr. M.G. Candau, el Dr. Francisco Dy, el Dr. Martin Kaplan y el Sr. Rudolph Peterson.

EVALUACION DEL CENTRO PANAMERICANO DE ZONOSIS (CEPANZO) Y
DEL CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA (PANAFTOSA)

INFORME EXTERNO

Aspectos más destacados del informe

- El concepto de veterinaria de salud pública
- Responsabilidad de la OPS con respecto a PANAFTOSA
- Justificaciones económicas y de salud pública de la existencia de CEPANZO y PANAFTOSA
- Cambio en la importancia que reciben las operaciones
- Orden de prioridad para las actividades de CEPANZO
- Prioridades funcionales en PANAFTOSA
- Problemas de las instalaciones de los Centros
- Recomendaciones para el presupuesto de 1981
- Nuevos mecanismos de financiamiento para los Centros a partir de 1982

RESUMEN Y CONCLUSIONES

La expresión "salud pública veterinaria", en lugar del término "salud animal", vincula mejor la labor de las disciplinas de veterinaria, medicina, salud pública y otras afines con los esfuerzos de la comunidad para prevenir enfermedades del hombre y de los animales relacionados primordialmente con el fomento del bienestar humano.

Hemos dedicado considerable atención al problema de si PANAFTOSA debería estar bajo la administración general de un organismo de salud (OPS), como se indica claramente para CEPANZO, o si debería transferirse a un organismo principalmente agrícola. Reconocemos la dificultad de justificar la utilización de fondos del presupuesto ordinario de una organización de salud cuyas numerosas atenciones prioritarias exceden del componente nutricional de proteínas de origen animal que la lucha eficaz

contra la fiebre aftosa permiten obtener. Después de deliberar con altas autoridades sanitarias y agrícolas de los países visitados hemos llegado a la siguiente conclusión:

Puesto que PANAFOTSA es por necesidad una empresa internacional, resulta indispensable que la autoridad administrativa correspondiente esté bien establecida y tenga la estructura y el prestigio necesarios para infundir confianza y atraer la cooperación de los Países Miembros. La OPS cumple admirablemente estos requisitos y, sin duda alguna, debería continuar desempeñando esta función hasta que se encuentre o surja con el tiempo otra solución adecuada.

La justificación del establecimiento, las operaciones actuales y el desarrollo futuro de CEPANZO y PANAFOTSA radica en el grado de mejoramiento de la salud humana y en las economías que reporten los Países Miembros de la OPS. Aun la información relativamente imprecisa de que disponemos indica que todos los años se producen efectos muy adversos sobre la salud humana y pérdidas enormes para la economía de los Países Miembros, que podrían reducirse de manera considerable con desembolsos relativamente pequeños por parte de los Países Miembros en programas seleccionados de lucha contra enfermedades. Estamos persuadidos de que una condición fundamental para realizar el notable potencial de ahorro económico y de mejoramiento de la salud pública en los países latino-americanos reside en el funcionamiento eficaz de CEPANZO y PANAFOTSA.

Sabido es que la brucelosis está muy extendida entre los animales y el hombre en todos los países de América Latina. En todo este sector de las Américas, la brucelosis causa pérdidas que ascienden a \$600 millones al año, y en 1977 se registraron más de 3,000 casos humanos. Probablemente el número real de casos es de cinco a diez veces mayor. La razón costo/beneficio de las actividades de prevención de esa enfermedad oscila entre 1:6 y 1:140, según las condiciones del país de que se trate, lo que significa que de cada dólar desembolsado cabe esperar un beneficio de 6 a 140 dólares.

En las Américas, las pérdidas totales por tuberculosis de los animales ascienden a unos \$100 millones al año, sin contar los gastos de los programas de lucha contra la enfermedad.

La rabia va en aumento en las Américas. Anualmente ocurren unos 250,000 casos humanos en América Latina y 30,000 en los Estados Unidos de América, que han de someterse a molesto y prolongado tratamiento de vacunación por haber estado expuestos a animales rabiosos. Aparte del sufrimiento mental y físico, ello entraña la pérdida de millones de horas-hombre. Por añadidura, se calcula que cada año mueren unas 500,000 cabezas de ganado a causa de la rabia transmitida por murciélagos, lo que supone pérdidas anuales de \$50 millones. Durante el decenio de 1970,

fallecieron de rabia en América Latina más de 3,000 personas. Las actividades del CEPANZO encaminadas a reducir el tratamiento posterior a la exposición de 21 a 14 dosis (y en algunos países de 9 a 10) ha reportado un beneficio anual de 875,000 días laborales al año en América Latina.

En la parte meridional de América Latina, la hidatidosis obliga a confiscar cientos de toneladas de carne de animales infectados todos los años. En 1977 se notificaron más de 1,000 casos humanos de la hidatidosis en países latinoamericanos infectados.

Todos los años ocurren en América Latina millones de casos de infecciones transmitidas por los alimentos, y las diarreas de los lactantes y niños, causadas en gran parte por este grupo de infecciones, constituyen las causas básicas de morbilidad y mortalidad infantil.

La erradicación de la fiebre aftosa en América Latina significaría un aumento en los niveles de producción de 350,000 toneladas de carne y 500,000 toneladas de leche al año. La introducción de la fiebre aftosa en los Estados Unidos de América podría entrañar pérdidas por valor de EUA\$12,000 millones en algunos años, con el consiguiente aumento de los precios de consumidor para productos de origen animal. Los países latinoamericanos exportadores de carne sufren enormes pérdidas indirectas debidas a los bajos precios y a las restricciones del mercado para sus productos. La introducción accidental de la fiebre aftosa en Canadá en 1952 originó una pérdida directa de unos \$100 millones (por ejemplo, animales sacrificados) y pérdidas indirectas que excedieron de \$900 millones (por ejemplo, cierre de la frontera, restricción del comercio).

Los costos de salud pública y económicos acabados de mencionar que representan las zoonosis y la fiebre aftosa justifican de sobra la función de CEPANZO y PANAFOTSA, que han establecido satisfactoriamente una infraestructura de personal capacitado de los Países Miembros, una red singular de comunicaciones de vigilancia y procedimientos normalizados de laboratorio. La desaparición de cualquiera de los Centros, o la reducción de la eficacia de las operaciones que está decifrándose, tendría resultados catastróficos para la salud pública y la economía.

La red especial de información y vigilancia, así como la base científica del laboratorio de PANAFOTSA, podría extenderse a otras enfermedades de importancia puramente veterinaria y sanitaria, por ejemplo, encefalitis, los brotes gastrointestinales, las fiebres hemorrágicas, la fiebre porcina africana y otras enfermedades epizooticas.

La alta competencia de PANAFOTSA en materia de virología se podría aprovechar mediante la colaboración con los laboratorios virológicos de las cercanías y otros lugares de América Latina en el establecimiento de

una red latinoamericana de virología comparada, que trabajaría independientemente en la identificación y normalización de preparaciones de referencia para agentes víricos animales de importancia humana y veterinaria en todo el Continente, por ejemplo, influenza arbovirus y peste porcina africana. Este importante recurso no existe ahora en América Latina, y sería muy poco satisfactorio seguir dependiendo de otras expresiones en este aspecto.

El Comité Científico Asesor ha sido un mecanismo muy valioso para CEPANZO y PANAFTOSA, y sus continuas visitas bienales son indispensables como estímulo y mecanismo de evaluación para el funcionamiento eficaz de los Centros.

Cabe prever una nueva fase de las operaciones que exigirá un cambio en la importancia que se da a las operaciones de ambos Centros. Este cambio debería orientarse principalmente hacia la asistencia a los Países Miembros en la formulación y aplicación práctica de estrategias nacionales y regionales de lucha. El cambio debería favorecer las funciones de apoyo (confirmación) para servicios nacionales de laboratorio y capacitación de personal, así como la concentración de estrategias posibles de lucha contra enfermedades, con arreglo a las condiciones existentes en cada país. Por consiguiente las operaciones y el personal del CEPANZO deberían orientarse hacia las actividades sobre el terreno en lugar de estar circunscritos al propio Centro. Reviste particular importancia la intensificación de las actividades con respecto a la planificación científica de estrategias de lucha contra enfermedades en las que se utilicen nuevas técnicas, incluidos los modelos matemáticos por computadora.

Las actividades indispensables del CEPANZO incluyen, por orden de prioridad, las referentes a la rabia, brucelosis, higiene de los alimentos y tuberculosis, apoyada por la planificación de la lucha contra enfermedades y los servicios de información. Si bien la labor continua del CEPANZO en materia de hidatidosis no requiere tanta prioridad, hay que advertir que este Centro es uno de los pocos laboratorios del mundo y el único dentro de la OPS/OMS que se dedica a este campo. Por eso, el aspecto especial del adiestramiento para el servicio y las investigaciones en el campo de la hidatidosis debe mantenerse si las posibilidades lo permiten.

En cuanto al CEPANZO, sugerimos que se obtengan fondos y personal para otras actividades prioritarias reduciendo de manera gradual los trabajos sobre leptospirosis, la unidad de patología y las instalaciones de Azul.

A nuestro juicio las instalaciones de CEPANZO y PANAFTOSA son totalmente inadecuadas y en el caso del CEPANZO incluso peligrosas ante la posibilidad de difusión de microorganismos patógenos virulentos. De

conformidad con el acuerdo básico celebrado entre la OPS y los países huésped, deberá estudiarse urgentemente el problema de facilitar locales apropiados. Para ello podría gestionarse la asistencia financiera de organismos internacionales de crédito, como por ejemplo el Banco Interamericano de Desarrollo.

Habida cuenta de la estabilidad financiera, no pronosticamos una reducción general de personal que actualmente presta servicio en CEPANZO y PANAFIOSA, aunque se necesitará ciertas restricciones temporales de las actividades por causa de las dificultades presupuestarias inmediatas. Así, los servicios sobre el terreno que presta el CEPANZO necesitan ser reforzados en lo que concierne a la rabia, tuberculosis, brucelosis, higiene de los alimentos y planificación de la lucha contra enfermedades; en PANAFIOSA se necesitan otros funcionarios para prestar servicios sobre el terreno y expertos competentes para el Centro propiamente dicho para las actividades de virología y la planificación de la lucha contra enfermedades. El Director de la OSP, de conformidad con las decisiones de los Cuerpos Directivos, determinaría las reducciones o cambios de personal.

Para satisfacer la necesidad inmediata para el presupuesto de 1981, no podemos conseguir otra posibilidad que la de recomendar la consignación de crédito con el presupuesto ordinario para las actividades de 1981 a un nivel no inferior al correspondiente a 1980. De lo contrario, pronosticamos un nuevo deterioro, tal vez irreparable, de la calidad y cantidad de las actividades de ambos Centros. Mientras tanto, se podrían preparar otros métodos de financiación, con la esperanza de que pudieran aplicarse en 1982.

A partir de ese año, convendría obtener asignaciones presupuestarias efectivas para períodos de cinco años, ya que la experiencia en la OMS y otros programas internacionales ha demostrado que las donaciones o contribuciones cuya renovación anual no está asegurada, acaban siendo una carga para el presupuesto ordinario. Con el fin de evitar esto último, habría que aprovechar la experiencia de la OMS, y la OPS debería desarrollar el nuevo mecanismo empleado. Ello se refiere a un consorcio establecido por el Banco Mundial en 1975 para financiar el "Programa de Lucha contra la Oncocercosis en la Cuenca del Río Volta", en Africa Occidental, y el "Programa de Investigaciones sobre Enfermedades Tropicales", establecido en 1978. Esos procedimientos consisten esencialmente en que un organismo internacional de crédito, como el Banco Mundial o el Banco Interamericano de Desarrollo, el PNUD y los Gobiernos firmen voluntariamente un acuerdo; y, además de aceptar el financiamiento de programas concretos por fundaciones y otras organizaciones interesadas en prestar asistencia, el Banco aporta parcialmente fondos de sus propios recursos. El acuerdo estipula la designación de un organismo ejecutor que con plena libertad asumirá la responsabilidad de las actividades de personal y técnicas. El proyecto relativo a la oncocercosis se renovó por cinco años en 1979 y una acción semejante se prevé para el Programa de Investigaciones sobre Enfermedades Tropicales.

Puesto que las actividades de CEPANZO y PANAFTOSA tienen enormes repercusiones de carácter agrícola y socioeconómico, los ministerios de agricultura de todos los países deberían intensificar sus esfuerzos para facilitar fondos que aumenten las contribuciones nacionales al presupuesto de la OPS destinada a PANAFTOSA y CEPANZO, en lugar de confiar en los fondos del sector salud.

SUPLEMENTO AL INFORME SOBRE LA EVALUACION DEL CENTRO
PANAMERICANO DE ZONOSIS (CEPANZO) Y EL CENTRO PANAMERICANO DE
FIEBRE AFTOSA (PANAFTOSA)

INTRODUCCION

En el Informe de la Marcha de las Actividades presentado al Comité Ejecutivo (Documento CE84/21, ADD. I, 27 de mayo de 1980), formulamos observaciones y recomendaciones sobre la base de la información de que disponíamos en aquella fecha. Posteriormente hemos recibido otros datos y hemos examinado las observaciones que el Comité Ejecutivo, durante su 84a Reunión (Actas Resumidas CE84/SR/3 y 4 del 24 de junio de 1980) formuló en relación con el Informe sobre la Marcha de las Actividades. Consideramos que sería mejor dejar intacto este informe y complementarlo con el informe final. El suplemento se basa en la información adicional recibida y clarifica ciertas cuestiones planteadas por el Comité Ejecutivo.

Habrá que hacer referencia a nuestro Informe sobre la Marcha de las Actividades y considerar este suplemento como un comentario más. No obstante, trataremos de presentar los puntos más destacados de ambos documentos en el resumen global preparado en el presente informe. Seguiremos el mismo orden de presentación del Informe sobre la Marcha de las Actividades, a fin de facilitar la referencia usada.

PARTE I

A. OBSERVACIONES PRELIMINARES

Nos complace la sugerencia del Comité Ejecutivo al Director en el sentido de que considerara si la expresión "salud pública veterinaria" fuera utilizada en lugar del término "salud animal" para denotar las actividades del programa de la OPS relativas a diversos aspectos de salud pública y enfermedades de los animales, incluidas las que llevan a cabo CEPANZO y PANAFTOSA. Expresamos también nuestra satisfacción de que el Comité Ejecutivo recogiera la opinión del Consejo Directivo en el sentido de que PANAFTOSA debía seguir dependiendo de la OPS.

B. ALGUNOS ASPECTOS SANITARIOS Y ECONOMICOS DE LAS ZONOSIS Y LA FIEBRE AFTOSA

1. Brucelosis

Además de la justificación presentada en el Informe sobre la Marcha de las Actividades, se nos ha informado de que, según un reciente análisis, la razón costo-beneficio para las actividades de prevención de la brucelosis oscila entre 1:6 y 1:140, según las condiciones existentes en el país de que se trate. Ello significa que por cada dólar invertido en la lucha contra esa enfermedad, cabe esperar un beneficio de 6 a 140 dólares.

2. Tuberculosis

Quisiéramos subrayar que las actividades del CEPANZO en este campo no se limitan a los bovinos sino que abarcan también la tuberculosis en otros animales y el ensayo de vacunas BCG de uso humano. Con respecto a este último trabajo tan importante (vacunas de BCG), no existe en América Latina ninguna otra instalación para este propósito.

3. Rabia

Además de las justificaciones para las actividades en materia de esta enfermedad presentadas en el Informe sobre la Marcha de las Actividades, se ha demostrado en un análisis que, gracias a las actividades del CEPANZO para reducir el tratamiento posterior a la exposición de 21 a 14 dosis (y en algunos países a 9 ó 10), se ha logrado un beneficio anual de 875,000 días laborales por año en América Latina.

4. Hidatidosis

Pese a que la continuación de los trabajos del CEPANZO en este campo merece menos prioridad que las otras tres enfermedades mencionadas, hay que señalar que este Centro es uno de los pocos laboratorios del mundo y el único de la OPS/OMS que se ocupa de la hidatidosis. Por consiguiente, deberían mantenerse el aspecto especial de las actividades de prestación de servicios, adiestramiento e investigación referentes a los programas de lucha contra la enfermedad y el inmunodiagnóstico, si bien podría estudiarse la posibilidad de reducir o cambiar el personal dedicado a este campo en el CEPANZO, con el fin de atender las necesidades apremiantes de presupuesto y otras prioridades (véase más adelante).

5. Fiebre aftosa

Los principales países exportadores de carne de América Latina experimentan una considerable reducción del precio de sus productos y limitaciones para el mercado por causa de la presencia de la fiebre

aftosa. Por consiguiente, esos países sufren enormes pérdidas económicas indirectas. La introducción accidental de la fiebre aftosa en el Canadá en 1952 ocasionó una pérdida directa de alrededor de \$100 millones (por ejemplo, sacrificio de animales), así como pérdidas indirectas que excedieron de \$900 millones (por ejemplo, cierre de fronteras, restricción del comercio).

C. LA FUNCION FUNDAMENTAL DE CEPANZO Y PANAFOTSA

Esta cuestión ha sido examinada en el Informe sobre la Marcha de las Actividades, en el que se afirma que "el cierre de cualquiera de los dos laboratorios, o la reducción de la eficacia de las operaciones que están registrándose, tendría resultados catastróficos para la salud pública y la economía". Convendría considerar importantes cambios en las actividades de esos Centros en lo que concierne a la planificación científica de estrategias para la lucha contra las enfermedades, utilizando nuevas técnicas, incluidos los modelos matemáticos por computadora. Como indica el mencionado informe, "el éxito dependerá del aumento del número de expertos en CEPANZO y PANAFOTSA, de la inclusión de esas técnicas en sus programas de capacitación y del fortalecimiento de sus operaciones prácticas con vistas a la aplicación de esa disciplina en los propios países".

PARTE II - LOS CENTROS

Nos referimos únicamente a ciertos aspectos del tema mencionados en el Informe sobre la Marcha de las Actividades. En ese Informe hicimos hincapié en la necesidad de establecer un nuevo y más intenso nivel de operaciones que consiste en planificar y administrar los programas de lucha contra las enfermedades en los países y la implantación de esas estrategias sobre el terreno. Así pues, el personal de las operaciones de los Centros durante el próximo decenio debería orientarse hacia la acción sobre el terreno en lugar de quedar circunscrito a los propios Centros.

Como se indicó en el Informe sobre la Marcha de las Actividades observamos que los locales donde están instalados CEPANZO y PANAFOTSA son totalmente inadecuados y, en cuanto al primero, incluso peligrosos ante la posibilidad de difusión de microorganismos patógenos virulentos que se manipulan en ese Centro. Para remediar esta situación, señalamos que los acuerdos básicos firmados por la OPS y el Gobierno de la Argentina sobre el CEPANZO, de fecha 10 de agosto de 1956, y por la propia Organización

y el Gobierno del Brazil para PANAFTOSA, de fecha 27 de agosto de 1951, estipulan que los países huésped aportaron locales apropiados. Se nos ha informado de que, con este propósito, se han iniciado demostraciones entre altos funcionarios de la OPS y autoridades gubernamentales de los respectivos países para determinar qué acción podría tomarse a este respecto. Sugerimos, además, que se trate de obtener asistencia financiera de organizaciones internacionales de crédito, por ejemplo, el Banco Interamericano de Desarrollo.

A. PROBLEMAS DE PERSONAL

En el Informe sobre la Marcha de las Actividades hemos tratado de evaluar las actividades específicas de CEPANZO y PANAFTOSA, indicando hasta que punto podrían reducirse ciertas actividades e introducir cambios en el personal y asignar recursos a problemas más prioritarios. Para el futuro, será necesario fortalecer los servicios del CEPANZO sobre el terreno en lo que se refiere a rabia, tuberculosis, brucelosis e higiene de los alimentos y planificación de la lucha contra enfermedades; en PANAFTOSA se requiere otros funcionarios para operaciones sobre el terreno y expertos competentes en el propio Centro para los trabajos de virología y la planificación del control de la lucha contra la enfermedad. Si bien pueden proyectarse ciertas reducciones o cambios de personal en materia de leptospirosis en el servicio de patología y en las instalaciones de Azul, en lo que se refiere al CEPANZO, el Director de la OSP, de conformidad con las decisiones de los Cuerpos Directivos, podría adoptar medidas específicas en cuanto a personal.

Habida cuenta de la posible estabilidad financiera, no pronosticamos una reducción general del personal actualmente contratado en CEPANZO y PANAFTOSA, pero sin duda habrá que restringir temporalmente las actividades a consecuencia de las dificultades presupuestarias inmediatas. Por último, con una financiación suficiente (véase a continuación), debería estudiarse la posibilidad de aumentar varios puestos profesionales para los mencionados campos, a fin de que los Centros pudieran funcionar con eficacia.

B. FINANCIACION

Al abordar este problema hemos tenido en cuenta la crisis presupuestaria que encierra la continuación de las actividades de CEPANZO y PANAFTOSA. Puesto que hubo alguna mala interpretación de nuestras recomendaciones preliminares sobre la financiación del Informe sobre la Marcha de las Actividades, quisiéramos aclarar y ampliar ciertos puntos.

1. La necesidad inmediata se refiere al presupuesto para 1981. No concebimos otra alternativa a corto plazo que la de recomendar la asignación de fondos en el presupuesto ordinario para las actividades de 1981 a una cuantía no menor que la correspondiente a 1980. De lo contrario pronosticamos un nuevo deterioro, quizás irreparable, de la cantidad y calidad de las actividades de ambos Centros. Esta medida para 1981 sería un compás de espera mientras se gestionaban otros métodos de financiamiento, con la esperanza de ponerlos en práctica en 1982.

2. Para fomentar actividades apropiadas a partir de 1982, lo mejor sería obtener asignaciones presupuestarias efectivas para períodos de cinco años. La experiencia en la OMS y otros programas internacionales ha demostrado que las donaciones o contribuciones sin el compromiso de renovarlas anualmente, con el tiempo se convierten en una carga para el presupuesto ordinario. Por eso es muy conveniente establecer un mecanismo que garantice unos compromisos financieros continuos durante ciertos años, renovables para otros períodos. En el párrafo 3 que sigue se describe esta posibilidad.

3. En relación con las sugerencias formuladas en el párrafo 2, pueden citarse dos ejemplos. Primero, el consorcio establecido por el Banco Mundial en 1975 para financiar el Programa de Lucha contra la Oncocercosis en la Cuenca del Río Volta, en Africa Occidental, ejecutado por la Organización Mundial de la Salud; segundo, el Programa de Investigaciones sobre Enfermedades Tropicales de la OMS, establecido en 1978. Esos procedimientos consisten esencialmente en la firma de un acuerdo sobre contribuciones voluntarias entre una organización internacional de financiamiento, como el Banco Mundial o el Banco Interamericano de Desarrollo, el PNUD y los Gobiernos y, además de aceptar fondos de otras fundaciones y organizaciones interesadas en prestar asistencia, la organización de crédito aporta fondos de sus propios recursos. En virtud del acuerdo, un organismo ejecutor asumirá con plena libertad, la responsabilidad del personal y de las actividades técnicas. El mencionado proyecto sobre la oncocercosis fue renovado en 1979 para otro período de cinco años (1980-1984), y se prevé un procedimiento similar para el Programa de Investigaciones sobre Investigaciones Tropicales en 1983.

4. Como ya se advirtió en el Informe sobre la Marcha de las Actividades, resulta difícil justificar fondos para la lucha antiaftosa de presupuestos de salud que encierran otras necesidades apremiantes. Puesto que la fiebre aftosa reviste una importancia enorme para la agricultura de la comunidad los ministros de agricultura de todos los países deberían intensificar sus esfuerzos para asignar fondos que aumenten las contribuciones nacionales al presupuesto de la OPS para PANAF-TOSA. La misma consideración rige para el CEPANZO.

AGRADECIMIENTOS

Expresamos nuestro reconocimiento a las autoridades y al personal técnico de los diversos Gobiernos con los que hemos consultado por su generosa cooperación en el cumplimiento de nuestra tarea. Agradecemos igualmente la ayuda recibida de la Secretaría de la OPS.

comité ejecutivo del
consejo directivo

ORGANIZACION
PANAMERICANA
DE LA SALUD



CD21/22 (Esp.)
ANEXO III
grupo de trabajo del
comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD



84a Reunión
Washington, D.C.
Junio 1980

Tema 13 del proyecto de programa

CE84/21, ADD. I (Esp.)
27 mayo 1980
ORIGINAL: INGLES

EVALUACION DEL CENTRO PANAMERICANO DE ZONOSIS Y DEL CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA Y RECOMENDACIONES SOBRE LOS REAJUSTES PRESUPUESTARIOS PARA 1981

Informe sobre la marcha de las actividades

PARTE I

A. OBSERVACIONES PRELIMINARES

En este informe sobre la marcha de las actividades nos es grato presentar nuestra evaluación y recomendaciones preliminares con respecto a la tarea que nos fue confiada relativa al Centro Panamericano de Zoonosis (CEPANZO) y al Centro Panamericano de Fiebre Aftosa (PANAFTOSA). Estamos esperando más información y los resultados de investigaciones y análisis complementarios para poder completar nuestro informe final.

Antes de analizar los detalles concretos de CEPANZO y PANAFTOSA quisiéramos referirnos brevemente a dos cuestiones afines pero distintas que permitirán esclarecer la manera en que hemos enfocado los problemas. La primera es una cuestión de terminología de problemas relacionados con la salud humana y animal, y la segunda es la justificación de la responsabilidad administrativa de la OPS por PANAFTOSA.

En la OPS, el término "salud animal" ha sido utilizado para abarcar las actividades de CEPANZO y de PANAFTOSA, así como otros problemas relacionados con la salud y las enfermedades del hombre y de los animales, es decir, medicina comparativa. Hemos estimado más apropiado considerar el programa general OPS de "salud animal" como un programa de "veterinaria de salud pública", de acuerdo con el uso general.

La veterinaria de salud pública como se entiende en dichos términos, vincula la labor de las disciplinas de veterinaria, medicina, salud pública y afines, con los esfuerzos de la comunidad para prevenir enfermedades en el hombre y los animales en lo que respecta principalmente a la promoción del bienestar humano.

Reconocemos que es controvertible considerar la lucha contra la fiebre aftosa como cometido de una organización de salud cuando tal cometido se basa principalmente en la importancia de la fiebre aftosa por relación al suministro nutricional de proteínas de origen animal para la población humana, y cuando esa zoonosis solo muy raramente o nunca se transmite al hombre. Además, la lucha contra la fiebre aftosa corresponde en todos los países a los servicios de agricultura y no a los servicios de salud.

Hemos concedido considerable atención al problema de si PANAFOTSA debería estar bajo la dependencia administrativa general de una organización de salud (OPS), como se indica claramente para CEPANZO, o si debería transferirse a un organismo principalmente agrícola. Reconocemos la dificultad de justificar la utilización de fondos del presupuesto ordinario de una organización de salud cuyas numerosas atenciones prioritarias exceden del componente nutricional de proteínas animales obtenibles mediante el control eficaz de la fiebre aftosa. Después de deliberar con altas autoridades sanitarias y agrícolas de los países visitados hemos llegado a la siguiente conclusión:

Como PANAFOTSA es por necesidad una empresa internacional, es esencial que la autoridad administrativa correspondiente esté bien establecida y tenga la estructura y el prestigio necesarios para infundir confianza y atraer la cooperación de los Países Miembros. La OPS cumple admirablemente estos requisitos y debería ciertamente continuar desempeñando tal función hasta que se encuentre o surja con el tiempo otra solución adecuada. Entretanto, y en atención a ciertas objeciones formuladas contra el uso de fondos que están previstos primordialmente para salud humana, se sugiere que los Ministerios de Agricultura de los Países Miembros de la OPS se esfuercen más por obtener fondos (recursos internos generalmente) en vez de depender principalmente del sector salud y de las cuotas usuales de la OPS.

Consideramos que PANAFOTSA ha sido creado en primer lugar para satisfacer las necesidades de las Américas. Por consiguiente, su programa y administración deberían reflejar este hecho. El IICA muy bien podría, al cabo de los años, alcanzar en el sector agrícola una posición equivalente a la de la OPS en salud humana. Esta posibilidad se debería estudiar atentamente y se deberían tomar medidas apropiadas para transferir de la OPS al IICA las responsabilidades en materia de fiebre aftosa, siempre y cuando éste último organismo alcance un estado de desarrollo que inspire confianza a los Países Miembros en que se mantendrá la eficacia de PANAFOTSA. En el mejor de los casos, habrán de pasar muchos años antes de que se cumpla ese requisito.

B. ALGUNOS ASPECTOS SANITARIOS Y ECONOMICOS DE LAS ZONOSIS Y LA FIEBRE AFTOSA

La justificación del establecimiento, las operaciones actuales y el desarrollo futuro de CEPANZO y PANAFITOSA radica en el grado de mejoramiento de la salud humana y en las economías que reporten a los Países Miembros de la OPS. Debido a las grandes lagunas de la información a ese respecto, hemos tenido que depender de estimaciones aproximadas y de ejemplos obtenidos de unas pocas encuestas y análisis. Incluso la información disponible, y un tanto imprecisa, indica que cada año se producen efectos muy adversos en la salud humana y pérdidas enormes para la economía de los Países Miembros, siendo así que unos y otras se podrían reducir mucho con desembolsos relativamente menores de los Países Miembros en programas escogidos de lucha contra enfermedades. Estamos convencidos de que una condición fundamental para realizar el extraordinario potencial de ahorro económico y de mejoramiento de la salud pública en los países latinoamericanos (quizás no apreciado suficientemente) depende del eficaz funcionamiento de CEPANZO y PANAFITOSA. Examinemos unos pocos ejemplos concretos:

1. Brucelosis

Se sabe que la brucelosis está muy difundida entre los animales y el hombre en todos los países de América Latina. Solamente en un país, se calculan pérdidas agropecuarias anuales por valor de más de EUA\$100 millones y se estima que la enfermedad (sumamente debilitante, crónica y a veces mortal para el hombre) afecta a miles de personas. En toda América Latina la brucelosis causa pérdidas que ascienden a \$600 millones al año; en 1977 se notificaron más de 3,000 casos humanos,¹ aunque ese número quizá sea de 5 a 10 veces más elevado.

2. Tuberculosis bovina

En ciertas zonas del mismo país alrededor del 5% del ganado muestra lesiones al ser sacrificado, lo que entraña la confiscación de muchos centenares de toneladas de canales al año. Aproximadamente el 3% de los casos de tuberculosis humana en una zona investigada se deben al bacilo de origen bovino. Otros datos de distintos países latinoamericanos indican que en muchos de éstos se producen pérdidas más o menos equivalentes, por relación a su población humana y animal. En las Américas las pérdidas totales por tuberculosis de los animales sin contar los gastos de los programas de lucha contra la enfermedad, ascienden a unos \$100 millones al año.

¹Pedro N. Acha y Boris Szyfres, Zoonosis y enfermedades transmisibles comunes al hombre y a los animales, Pub. Cient. de la OPS No. 354, 1980.

3. Rabia

En América Latina, alrededor de 250,000 personas al año han de recibir el desagradable y prolongado tratamiento antirrábico por haber estado expuestas a animales enfermos. Aparte del sufrimiento mental y físico, ello entraña la pérdida de millones de horas-hombre. Además, se estima que cada año mueren unas 500,000 cabezas de ganado a causa de la rabia transmitida por murciélagos, lo que supone pérdidas anuales de \$50 millones. En el decenio de 1970, más de 3,000 personas fallecieron de rabia en América Latina.

4. Hidatidosis

La cirugía es todavía el único medio disponible para tratar los cientos de casos humanos que se manifiestan cada año en los países muy contaminados, especialmente en la parte meridional de América Latina. La confiscación de carne de animales infectados asciende a cientos de toneladas al año. En 1977 se notificaron más de 1,000 casos humanos en países afectados de América Latina.

5. Infecciones transmitidas por los alimentos

En Latinoamérica se registran anualmente decenas de millones de casos de infecciones transmitidas por los alimentos, y las diarreas (en gran parte causadas por este grupo de infecciones) son la causa principal de morbilidad y mortalidad de lactantes y niños.

6. Otras zoonosis de importancia

Entre estas figuran la encefalitis equina vírica, que infecta al hombre y a los animales en los países septentrionales de América Latina, la tenia humana y las formas larvarias correspondientes de cisticercosis en ganado porcino y vacuno, otras infecciones parasitarias internas y externas del hombre y los animales, la leptospirosis y diversas infecciones menos comunes.

7. Fiebre aftosa

Se ha estimado que la erradicación de la fiebre aftosa en América Latina significaría un aumento en los niveles de producción de 350,000 toneladas de carne y 500,000 toneladas de leche al año. En otros términos, se ha demostrado que la relación costo-beneficio de la erradicación de la fiebre aftosa en un país es de aproximadamente uno a cinco, es decir, por cada dólar invertido en un programa de erradicación se obtiene un beneficio de \$5 al año. La introducción de la fiebre aftosa en los Estados Unidos de América podría entrañar pérdidas por valor de \$12,000 millones en algunos años, con el consiguiente aumento de los precios de consumidor para productos de origen animal.¹

¹E. Hunt McCauley y col. A Study of the Potential Economic Impact of Foot-and-Mouth Disease in the United States (USDA, mayo de 1979, U. de Minnesota, St. Paul, Minn. 55108), TB-1597.

C. LA FUNCION BASICA DE CEPANZO Y PANAFTOSA

Como se indica en las secciones siguientes, CEPANZO y PANAFTOSA han establecido una infraestructura de personal capacitado para los Países Miembros, una red especial de comunicaciones y vigilancia, y procedimientos normalizados de laboratorio aplicables a productos biológicos (reactivos de diagnóstico y métodos de preparación y ensayo de vacunas) de interés para muchas de las importantes enfermedades precitadas. La función coordinadora y estimulante de ambos laboratorios, además del adiestramiento continuo de personal y la investigación aplicada necesaria, son requisitos esenciales para la realización satisfactoria de programas de lucha en todos los países. El cierre de cualquiera de los dos laboratorios, o la reducción de la eficacia de las operaciones que está registrándose, tendría resultados catastróficos para la salud pública y la economía.

En los últimos años ha avanzado mucho la preparación científica de estrategias de lucha contra enfermedades mediante modelos matemáticos obtenidos con computadora. CEPANZO y PANAFTOSA han emprendido trabajos con este útil sistema, que con el tiempo podría aplicarse a la solución de problemas en determinados países. El éxito dependerá del aumento del número de expertos en CEPANZO y PANAFTOSA, de la inclusión de esas técnicas en sus programas de capacitación y del fortalecimiento de sus operaciones prácticas con vistas a la aplicación de esta disciplina en los propios países.

D. EL COMITE CIENTIFICO ASESOR

Este Comité, constituido por un grupo de expertos, ha sido un mecanismo muy valioso para analizar las actividades de CEPANZO y PANAFTOSA. Las visitas periódicas del Comité son indispensables como estímulo y medio de evaluación para el funcionamiento eficaz de los Centros. Además, los eminentes especialistas que integran el Comité a menudo hacen partícipes a sus propios laboratorios en proyectos de colaboración con los Centros y sugieren contactos valiosos. Por desgracia, algunas de sus recomendaciones sobre actividades científicas concretas no han sido aplicadas con la debida exactitud. Ello se debió a veces a circunstancias que escapaban a la influencia del personal de los Centros (por ejemplo, reordenación del presupuesto y de la plantilla de personal), pero este no fue siempre el caso (véanse los informes recientes del Comité que figuran entre los documentos de trabajo de las reuniones RICAZ X, XI y XII y de RIMSA I).

PARTE II - LOS CENTROS

En las siguientes secciones sobre CEPANZO y PANAFTOSA nos hemos limitado a destacar los aspectos más importantes que, a nuestro juicio guardan relación con los problemas básicos que han de examinar el Comité Ejecutivo y el Consejo Directivo. Se dispone de amplia documentación relativa a los Centros.

La crisis financiera de los Centros desde hace uno o dos años ha dificultado mucho la labor de éstos debido a la "congelación" de puestos, a la inestabilidad financiera por inflación, a la incertidumbre sobre continuación de las actividades y a otros factores que minan inevitablemente la moral del personal. La grave interrupción y disminución consiguientes de la labor eficaz, a menos que se corrija en un futuro próximo, podría dar al traste con la empresa entera.

Aparte de la evaluación de las actividades técnicas y su importancia para los Países Miembros, hemos analizado brevemente algunas de las prácticas administrativas de los Centros, habida cuenta de sus presupuestos restringidos y de las circunstancias adversas mencionadas previamente. Los directores tuvieron que adoptar decisiones duras por razones de economía presupuestaria y mantener actividades mínimas. En ciertos casos, al parecer, se cometieron errores de juicio al programar las actividades según un orden de prioridad, pero consideramos tales errores comprensibles en vista de la gran demanda de servicios por los Países Miembros. En el análisis que sigue formularemos sugerencias que quizá arrojen alguna luz sobre las actividades a que debería concederse prioridad en el futuro.

A. EL CENTRO PANAMERICANO DE ZONOSIS (CEPANZO)

1. Consideraciones generales

Durante dos decenios aproximadamente, CEPANZO ha establecido en toda la América Latina una sólida base de personal capacitado que debería aprovecharse al máximo para reducir drásticamente las pérdidas anuales que, por valor de cientos de millones de dólares, provocan las principales zoonosis en toda la Región, sin contar los incalculables sufrimientos humanos y defunciones consiguientes. El logro de una infraestructura de personal competente ha ido acompañado del estudio y aclaración de numerosos problemas relacionados con las principales zoonosis, es decir, brucelosis, tuberculosis, rabia e hidatidosis, y con la higiene de los alimentos. La normalización de los procedimientos de diagnóstico y de los métodos de preparación y ensayo de los productos biológicos

pertinentes (vacunas, antígenos de diagnóstico y sueros) por CEPANZO revisten suma importancia para combatir las enfermedades a nivel internacional.

Quisiéramos afirmar categóricamente que estimamos inconcebible que CEPANZO desaparezca o quede reducido a un estado de ineficacia por limitación indebida de sus actividades. Ello daría al traste con gran parte de los que ya se ha logrado y retrasaría (quizá indefinidamente) la acción a escala nacional que debe iniciarse para obtener los inmensos beneficios potenciales que hasta ahora solo se han manifestado de manera fragmentaria.

Esta nueva fase de las operaciones, que comprende la planificación y gestión minuciosas en los países de programas de lucha contra las enfermedades por métodos de eficacia demostrada, exigirá cierta reorientación de los programas de CEPANZO. Estos deberían estar orientados principalmente hacia la asistencia a los Países Miembros en la formulación y la aplicación práctica de estrategias nacionales y regionales de lucha. Ello entrañaría una reorientación de las operaciones de CEPANZO, dejando a un lado las investigaciones de laboratorio que eran necesarias hasta ahora, aunque habría de proseguir la investigación aplicada sobre problemas escogidos con arreglo a un orden de prioridad minucioso. El cambio debería favorecer las funciones de apoyo (confirmación) para servicios nacionales de laboratorio y adiestramiento, así como la concentración de estrategias posibles de lucha contra enfermedades, según las condiciones imperantes en cada país. Por consiguiente, las operaciones y el personal de CEPANZO durante el próximo decenio deberían orientarse hacia la acción sobre el terreno en vez de estar circunscritos al propio Centro. Ello inevitablemente exigirá ciertos cambios de la plantilla de personal conforme a la reorientación necesaria de los programas, pero no prevemos que suponga ninguna reducción de los presupuestos generales de CEPANZO. En realidad, habría que aumentar los fondos por encima del tope anterior para que el Centro pudiera cumplir su misión. Las consiguientes ventajas para los Países Miembros en términos de economía y salud humana compensarían con creces la modesta cantidad necesaria para que CEPANZO pueda llevar a cabo su labor crucial de planificación, coordinación, adiestramiento de personal, servicios de laboratorio e investigación aplicada.

2. Sede de CEPANZO

El local donde están instalados los laboratorios de CEPANZO en Ramos Mejía es totalmente inadecuado e incluso peligroso, habida cuenta de los microorganismos patógenos que en el Centro se manipulan. Por consiguiente, debería concederse la más alta prioridad a la búsqueda de un emplazamiento apropiado para los nuevos locales de CEPANZO.

Deben emprenderse cuanto antes un estudio especial y las oportunas negociaciones con ese objeto. Mientras tanto, para garantizar las máximas precauciones en el almacenamiento de los agentes patógenos, debería designarse a un encargado que, junto con un comité de jefes de servicios, impusieran una disciplina estricta en el laboratorio. Es recomendable suspender los trabajos con las cepas más virulentas de microbios (brucella, rabia, tuberculosis) en tanto no mejoren las condiciones.

Brucelosis

Los procedimientos básicos de laboratorio, el adiestramiento de personal y la investigación necesaria se han realizado satisfactoriamente. El personal actual no puede atender la demanda de servicios, especialmente en lo que respecta a la iniciación de programas nacionales sobre el terreno. Esto es un defecto grave que solo puede subsanarse si los propios países comprenden la urgente necesidad de programas enérgicos en colaboración con personal de CEPANZO y consultores que trabajen continuamente en el país.

Tuberculosis bovina

La situación es semejante a la descrita para la brucelosis, con el inconveniente suplementario de falta de personal, que ha impedido toda actividad sobre el terreno.

Rabia

El Centro cuenta con una excelente base en lo que respecta a procedimientos de laboratorio y adiestramiento de personal. Es preciso fortalecer los servicios sobre el terreno.

Hidatidosis

Es excelente la labor de CEPANZO, uno de los pocos laboratorios del mundo que realiza trabajos sobre esta enfermedad. El personal actual no basta para las operaciones sobre el terreno.

Higiene de los alimentos

Este sector, de suma importancia, merece mayor atención. En especial, las actividades no deben limitarse a los aspectos puramente microbiológicos sino abarcar el establecimiento de programas generales de higiene de los alimentos en los propios países.

Servicios de información; planificación de la lucha contra enfermedades

Los servicios de biblioteca y de información funcionan bien, pero necesitan con urgencia locales e instalaciones más adecuados. La notificación es muy deficiente pero mejoraría si se la integrase en los servicios de vigilancia y notificación de PANAPTOSA. En el aspecto de estadística y estrategia, los planes de lucha contra enfermedades se beneficiaría en alto grado si se adoptaran los últimos adelantos técnicos de la especialidad.

Leptospirosis

Los trabajos han sido solo de laboratorio. Las actividades sobre el terreno son insignificantes. Dada la baja prioridad concedida a la leptospirosis, si no se reciben fondos suplementarios suficientes convendría transferir las actividades a otra zona, por ejemplo el Caribe, donde al parecer la enfermedad reviste mayor importancia.

Servicio de patología

Las funciones de este servicio no justifican su existencia y el personal que trabaja en él debería ser transferido o sustituido según las necesidades de otros servicios.

Las instalaciones de Azul

Los gastos que entrañan no justifican su existencia, por lo que convendría suprimirlas gradualmente. El suministro de animales de laboratorio y las jaulas de perros para trabajos de hidatidosis y rabia podrían transferirse a los nuevos locales del Centro.

3. Resumen de actividades prioritarias

Las actividades indispensables de CEPANZO se refieren a rabia, brucelosis, tuberculosis, servicios de información, planificación de la lucha contra enfermedades e higiene de los alimentos. La hidatidosis sigue en orden de importancia a este grupo, debido a los pocos laboratorios del mundo que trabajan sobre esa enfermedad. De ser preciso (pero solo en ese caso) cabría reprogramar otras actividades durante el período de transición con el fin de satisfacer las necesidades de personal de las disciplinas mencionadas; de esa forma, las vacantes de puestos "congelados" se llenarían y los puestos superfluos se trasladarían sin demora a operaciones sobre el terreno. Es urgente construir locales en un emplazamiento distinto.

B. EL CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA (PANAFTOSA)

1. Consideraciones generales

En una sección anterior nos referimos brevemente a la inmensa importancia que reviste la fiebre aftosa para la economía y la disponibilidad de proteínas de origen animal en los países latinoamericanos. Estos factores, al parecer, no son apreciados suficientemente por los países a que ha servido PANAFTOSA en los 25 años últimos. Nos gustaría subrayar que PANAFTOSA se encuentra en un punto crítico en lo que respecta a la eficacia de sus actividades. Si no se emprende una acción inmediata para resolver ciertos problemas de importancia que hemos observado, existe un verdadero peligro de rápida merma de la eficacia. Las pérdidas consiguientes no se podrían compensar en muchos años. Esos problemas son, en particular:

- a. Locales e instalaciones inadecuados
- b. Insuficiencia de personal en servicios importantes
- c. Presupuesto insuficiente para mantener un trabajo científico de alto nivel a cargo de personal de categoría superior mediante cursos de perfeccionamiento, participación en reuniones científicas, visitas más frecuentes de consultores especialistas y provisión de aparatos y otro material moderno de laboratorio.
- d. Necesidad de ampliar las operaciones sobre el terreno para aprovechar mejor la infraestructura de personal de los Países Miembros, adiestrado por PANAFTOSA.

2. Logros de PANAFTOSA

Pueden resumirse como sigue:

- a. Creación de una infraestructura de personal capacitado para la mayoría de los países. Conviene observar que, debido a la renovación relativamente rápida de ese personal en ciertos países, será preciso que continúe el programa de adiestramiento de PANAFTOSA y que se organicen cursos de actualización de conocimientos según los adelantos científicos y prácticos en materia de fiebre aftosa.
- b. Establecimiento de técnicas uniformes de laboratorio y de un sistema de vigilancia sobre el terreno y notificación en toda América Latina.

- c. Mejora general de la calidad de las vacunas utilizadas en América Latina, requisito básico para combatir eficazmente las enfermedades. Sin embargo, queda mucho por hacer y habrá que mantener la vigilancia. PANAF-TOSA sigue siendo un vínculo esencial mediante sus servicios de verificación de la calidad de las vacunas.
- d. Preparación de una nueva vacuna con coadyuvante de aceite que es superior a las actualmente utilizadas contra la fiebre aftosa.
- e. Prestación por PANAF-TOSA de servicios de asesoría y adiestramiento en todos esos sectores, lo que ha permitido a los países lograr resultados sorprendentes, por ejemplo, la erradicación de la fiebre aftosa en Chile y la fuerte reducción de la prevalencia en la Argentina, Brasil, Colombia y otros países.

Debemos subrayar, sin embargo, que en numerosos países los progresos han sido irregulares y que existen muchas lagunas. La extensión de las actividades de lucha a nuevas zonas y la aplicación más estricta de los recursos y conocimientos disponibles depende, evidentemente de los propios países.

3. Las instalaciones

Como han señalado repetidamente el Comité Científico Asesor y otros grupos, las instalaciones y su emplazamiento son inadecuados en todos los sentidos y no responden a las condiciones que debe reunir un laboratorio internacional. Se observaron en particular los siguientes defectos:

- a. Son totalmente inaceptables los requisitos de seguridad en los edificios y en la periferia para evitar la difusión de virus de fiebre aftosa. Aunque el personal ha procurado corregir los defectos dentro de las limitaciones presupuestarias, esas medidas improvisadas son insuficientes; se precisan de inmediato nuevos locales que respondan a las necesidades de un laboratorio de fiebre aftosa (separación rigurosa de zonas limpias e infectadas, control de la presión del aire en los locales infectados, desinfección de efluentes, etc.).
- b. Suministro deficiente de electricidad para las necesidades actuales y especialmente las emergencias (averías frecuentes de refrigeradoras y aparatos de acondicionamiento de aire, etc.)

- c. Locales inadecuados para el bioterio (ratones, cobayos) y el establo (vacas, cerdos, ovejas).
- d. Laboratorios de diagnóstico inadecuados.
- e. Deterioro de cimientos y desnivelación resultante de los pisos.
- f. Edificios dispersos que deberían estar agrupados o dispuestos según módulos.
- g. Emplazamiento inadecuado del laboratorio, que se encuentra en una zona muy poblada y distante de otros laboratorios científicos con los que debería intercambiar conocimientos teóricos y prácticos.

Consideramos que la construcción de locales en otro emplazamiento merece la máxima prioridad. Entre tanto, debería establecerse un fondo especial de mantenimiento para corregir las deficiencias notorias de los actuales.

4. Dotación de personal

La imposibilidad de cubrir los puestos vacantes y de atraer especialistas de alta categoría, debido a la brevedad de los períodos de nombramiento como consecuencia de limitaciones presupuestarias, ha contribuido inevitablemente a una merma cualitativa y cuantitativa de los servicios de PANAFIOSA. Si esta situación continúa durante algún tiempo, los daños podrán ser irreparables. La moral del personal ya está baja, la investigación aplicada casi se ha paralizado, y los rápidos adelantos de la virología no se pueden aplicar. Debería reforzarse sin demora la actualización de conocimientos del personal científico en laboratorios extranjeros.

Pese a las dificultades y al aumento excesivo de las funciones del personal, éste ha conseguido mantener una eficacia razonable en las operaciones. Sin embargo, no cabe esperar que ello continúe.

Es de particular importancia fortalecer los servicios de estudios epidemiológicos y planificación de estrategias de lucha contra enfermedades por métodos modernos basados en la elaboración de modelos por computadora. Debido a la diversidad de condiciones según los países, la planificación de estrategias habrá de ser debidamente adaptada. A tal efecto, PANAFIOSA necesita por lo menos dos funcionarios a tiempo completo, así como visitas periódicas de consultores expertos en la materia que trabajen en colaboración con las autoridades nacionales competentes.

También es preciso contratar otros tres funcionarios en relación con las operaciones sobre el terreno, que deberán intensificarse para aprovechar los conocimientos y los recursos acumulados por PANAFOTSA en el transcurso de los años, por ejemplo, las pruebas de potencia de las vacunas víricas.

5. Aplicación de los recursos de PANAFOTSA a la lucha contra otras enfermedades

La singular red de información y vigilancia así como los servicios científicos de laboratorio de PANAFOTSA se podrían extender a otras enfermedades de importancia tanto puramente veterinaria como de salud pública. Las autoridades sanitarias de los países podrían aprovechar la red de PANAFOTSA en los distritos rurales para vigilancia y notificación de enfermedades humanas como la encefalitis, los brotes de enfermedades gastrointestinales, las fiebres hemorrágicas, etc. En el sector de veterinaria, la mencionada red podría abarcar sistemáticamente la peste porcina africana y otras epizootias.

La gran experiencia de PANAFOTSA en virología se podría aprovechar mediante colaboración con otros laboratorios homólogos de toda América Latina en el establecimiento de una red latinoamericana de virología comparada. Esta red trabajaría independientemente en la identificación y normalización de preparaciones de referencia para virus animales de importancia en medicina y veterinaria en todo el Continente, por ejemplo, influenza, arbovirus, y peste porcina africana. Este importante recurso no existe ahora en América Latina, y sería muy poco satisfactorio seguir dependiendo de otras regiones en este aspecto.

C. CONCLUSIONES GENERALES

En este informe sobre la marcha de las actividades solo hemos podido indicar los principales problemas y su solución parcial mediante aplicación de medidas específicas en lo que respecta a personal, locales y reorientación de programas. Las repercusiones presupuestarias precisas están fuera de nuestro cometido y deben ser expuestas por los servicios administrativos correspondientes de CEPANZO, PANAFOTSA y la Sede de la OPS. Es evidente que deben recabarse más fondos de fuentes privadas o de organismos internacionales de financiación. Estamos firmemente convencidos de la necesidad de que CEPANZO y PANAFOTSA sigan adelante, lo que solo será posible con mejores instalaciones y fondos adecuados. En última instancia, corresponde a los propios Países Miembros disponer y decidir lo necesario a tal efecto.

Según el análisis que hemos efectuado, es evidente que cualquier nueva limitación de la disponibilidad de fondos tendría consecuencias muy graves para los Centros. Por consiguiente, se recomienda encarecidamente que para 1981, al igual que para 1980 se aprueben los oportunos créditos suplementarios.

Además, encarecemos la conveniencia de recabar donativos y otras contribuciones externas que permitan un funcionamiento más eficaz de los Centros.



COMITE EJECUTIVO DEL
CONSEJO DIRECTIVO

ORGANIZACION
PANAMERICANA
DE LA SALUD

84a Reunión

GRUPO DE TRABAJO DEL
COMITE REGIONAL

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD



84a Reunión

CD27/22 (Esp.)
ANEXO IV

RESOLUCION XXI

EVALUACION DEL CENTRO PANAMERICANO DE ZONOSIS (CEPANZO) Y DEL CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA (PANAFTOSA), Y RECOMENDACIONES SOBRE LOS REAJUSTES PRESUPUESTARIOS PARA 1981

EL COMITE EJECUTIVO,

Visto el informe sobre la marcha de las actividades, preparado por el Grupo de Evaluación externo del Centro Panamericano de Zoonosis y del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa (Documento CE84/21 y ADD. I) y vista la Resolución XXVII de la XXVI Reunión del Consejo Directivo;

Enterado del reconocimiento por el Grupo de Evaluación de que esos Centros contribuyen en medida importante a los sectores agrícola y económico, y no solo al sector salud, y de que la justificación del establecimiento, las operaciones actuales y el desarrollo futuro de PANAFTOSA y CEPANZO está en el grado de mejoramiento de la salud humana y en las economías que permiten realizar a los Países Miembros;

Reconociendo la importancia del acopio inmediato de datos sobre repercusiones económicas que proporcionen una base adecuada para solicitar apoyo financiero y de otra índole de fuentes exteriores al sector salud, y visto que el Grupo de Evaluación está obteniendo información suplementaria para la preparación del informe final que habrá de presentar en la XXVII Reunión del Consejo Directivo;

Habida cuenta de la opinión manifestada por la XXVI Reunión del Consejo Directivo en su Resolución XXVI, favorable a que el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa siga dependiendo de la OPS, así como de la recomendación formulada por el Grupo de Evaluación de que en el título del programa de la OPS se cambie el término "salud animal" por "salud pública veterinaria", que sería más adecuado para describir el alcance general de ese programa;

Considerando el orden de prioridad establecido por el Grupo para CEPANZO y PANAFTOSA, según las atenciones prioritarias de salud del programa de la OPS en su conjunto;

Teniendo en cuenta que el referido informe no proporciona una base suficiente para recomendar una asignación presupuestaria que suplemente la de las cuotas ordinarias señaladas para 1981, y

Considerando que se va a presentar una evaluación final a la XXVII Reunión del Consejo Directivo,

RESUELVE:

1. Recomendar a la XXVII Reunión del Consejo Directivo que inste a los Gobiernos participantes a asumir una parte más elevada de los gastos de operación de los Centros, a fin de mantener su nivel actual de operación.
2. Recomendar a la XXVII Reunión del Consejo Directivo que en el curso de sus debates sobre los dos Centros conceda atención especial a las condiciones imperantes en CEPANZO, que quizá aconsejarían la suspensión temporal de los trabajos con cepas virulentas de microbios.
3. Dar las gracias al Director por el informe de evaluación del Centro Panamericano de Zoonosis y el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa.
4. Pedir al Director que consulte con los Gobiernos participantes sobre la reorientación de los programas de los Centros, a fin de que éstos modifiquen sus órdenes de prioridades durante el período transitorio de restricción presupuestaria.
5. Pedir al Director que ayude a los Gobiernos Huéspedes a obtener fondos de otras fuentes para obras de reinstalación, construcción y mantenimiento.
6. Sugerir al Director el término "salud pública veterinaria" como más adecuado que el de "salud animal" para describir el programa general de la OPS en este sector.

(Aprobada en la octava sesión plenaria,
celebrada el 26 de junio de 1980)